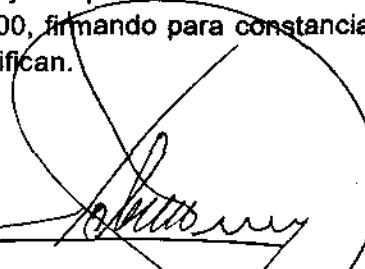


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIGANTA AGRICOLA S.A. CELEBRADA
EL DIA 09 DE JULIO DE 2019**

En la ciudad de Quito, hoy 09 de julio del 2019, en la siguiente dirección: Avenida Pampite s/n y Chimborazo, Centro Plaza, oficina 202, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PIGANTA AGRICOLA S.A. (la "Compañía"), con la comparecencia de los accionistas: Roberto Cava Poggi, por sus propios derechos, titular de doscientas siete mil quinientas cincuenta acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$ 1,00) cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado; PICAHOL S.A., debidamente representada por su Presidente, Nelson Freile Darquea, subrogando al Gerente, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante para que sea incorporado al expediente, titular de ciento noventa y tres mil doscientas veinte y seis acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$ 1,00) cada una, equivalentes al 46.55% del capital social suscrito y pagado; y, Martín Contag Alzuro, por sus propios derechos, titular de catorce mil trescientas veinte y cuatro acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$ 1,00) cada una, equivalentes al 3.45% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta Nelson Freile Darquea, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Roberto Cava Poggi. El Secretario certifica que se encuentra presente y representado el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, en la hora y lugar convocados. El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta. Los accionistas aprueban el siguiente orden del día: **1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía por el período 2018. 2. Conocer informe de los auditores externos. 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018. 5. Designación del Comisario y Auditores Externos para el Ejercicio 2019.** El orden del día es aprobado por los asistentes, y pasan a tratarlo de la siguiente manera: **1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía por el período 2018.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente de la Compañía, que será incorporado al Expediente de Actas de Junta General, que en sus partes principales manifiesta: que los estados financieros de la compañía por segundo año consecutivo no tuvieron pérdidas. Al realizar la comparación entre el año 2018 y 2017 en el rubro de egresos hubo una disminución. De la misma manera hay un incremento en la facturación de Leche. Existe una buena relación laboral con los trabajadores y que la Compañía al momento no mantiene conflictos o conceptos que los puedan causar. En el año 2018 la Compañía ha cumplido todas las obligaciones legales con los Organismos de Control. Se señala que la Gerencia ha dado cumplimiento a todas las decisiones de la Junta General de Accionistas. En el informe de Gerencia que forma parte del expediente de esta Junta, se especifican cuáles son los objetivos de la compañía para el ejercicio 2018. Se da

lectura al informe del comisario. Se mociona pasar a la votación sobre la aprobación de los informes presentados. Secundada la moción se procede. Los accionistas presentes, **RESUELVEN**: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario. Se deja constancia que el accionista Roberto Cava Poggi se abstuvo de votar en el punto de aprobación de su informe. **2. Conocer informe de los auditores externos.** Se da lectura al informe de los auditores externos, manifestando los accionistas que dan por conocido el mismo. **3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados al 31 de diciembre del 2018 en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Se mociona pasar a la votación sobre la aprobación de los estados financieros presentados. Secundada la moción se procede. Los accionistas presentes, **RESUELVEN**: Aprobar los estados financieros. Se deja constancia que el accionista Roberto Cava Poggi, se abstuvo de votar dada su condición de Gerente y representante legal de la Compañía. **4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018.** La utilidad generada en el ejercicio, los accionistas deciden no repartirse, sino que permanezca en el balance para resolver en el futuro su destino. **5. Designación del Comisario y Auditores Externos para el Ejercicio 2019.** Los accionistas mocionan y aprueban **5.1. REELEGIR** al señor Luis Chávez Angulo, como Comisario Principal de la Compañía; y, al señor de Wilmer Morales como Comisario Suplente. **5.2. NOMBRAR** como auditores externos a UHY Assurance & Services, para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican.



Nelson Freile Darquea
Presidente de la Junta



Nelson Freile Darquea
Por la accionista
PICAHOL S.A.



Roberto Cava Poggi
Accionista
Secretario de la Junta



Martín Contag Alzuro
Accionista